



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0052] [10L/5100-0053] [10L/5100-0054] [10L/5100-0055] [10L/5100-0056] [10L/5100-0057] [10L/5100-0058]
[10L/5100-0059] [10L/5100-0060] [10L/5100-0061]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0057]

SOLICITUD DE INFORME DEL AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA EN RELACIÓN CON LA OBRA DE REORDENACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN SOPEÑA, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

¿Es habitual en el Gobierno de Cantabria que ante una solicitud como la del Ayuntamiento de Cabuérniga registrada de salida el 17 de julio de 2.019 en referencia a la Obra de Reordenación de Espacios Públicos en Sopeña, no se solicite un informe hasta cuatro meses después?

Santander a 29 de enero de 2020

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado Grupo Parlamentario Popular."